

Calculan 6 mil ambulantes retirados del Centro Histórico

De 2019 a este año se pasó de 17 mil 864 a 11 mil puestos: Sexto Informe de Gobierno; pese a que en 2021 se intensificaron los operativos, los comerciantes permanecen en algunas calles

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

En prácticamente tres años, las autoridades capitalinas retiraron más de 6 mil puntos de comercio en calles del Centro Histórico, como parte del Plan de Ordenamiento para el Comercio en Vía Pública en esa zona.

Aunque el retiro de estos negocios —que tuvo lugar entre agosto de 2021 y abril de este año— representa “una disminución considerable”, de acuerdo con el Sexto Informe de Gobierno de la Ciudad de México que presentó el mandatario Martí Batres, en el que se detalla que se pasó de 17 mil 864 puestos en 2019 a 11 mil en este año, los ambulantes permanecen en varias calles el Centro Histórico.

En un recorrido, EL UNIVERSAL encontró que aún hay presencia de ambulantes en zonas muy transitadas del Centro; por ejemplo, a las afueras de las estaciones del Metro Hidalgo y Bellas Artes, de la Línea 2, donde decenas de vendedores ofrecen alimentos, dulces, ropa, accesorios, zapatos, entre otros artículos.

Además de los alrededores de la Alameda Central —donde recientemente hubo polémica por el retiro de comercios de este tipo— más de una docena de negocios se encuentran instalados en los alrededores del Centro Cultural José Martí, en la calle Doctor Mora, donde los comerciantes ofrecen sus artículos en puestos y cajas abiertas.

En el poniente del Centro Histórico, por donde cruza la estación Juárez de la Línea 3 del Metro, hay decenas de negocios de comida, zapatos, ropa, maquillaje e incluso servicios, como peluquería, instalados sobre la acera en puestos con lonas y sombrillas para cubrir del sol y la lluvia.

Otras zonas donde persiste el comercio informal a pie de banquetas es en calles como 16 de Septiembre, Donceles, República de Brasil, Moneda, entre otras, donde es común

ver a comerciantes que ofrecen principalmente alimentos; por ejemplo, tamales o venta de pan y café, cuyo consumo es más habitual por las mañanas.

De acuerdo con el documento que presentó la administración capitalina ante el Congreso local, la contención del comercio en el Centro Histórico ha sido el resultado de más de 2 mil 524 mesas de diálogo, 129 mil 629 recorridos en calles del Centro Histórico y 17 mil 424 resguardos apegados al proceso administrativo, para el ordenamiento del comercio en vía pública.

El Sexto Informe resalta que a partir de junio de 2022 se implementaron cinco normas adicionales para el comercio en vía pública: no toreo, no volanteo, no colocación sobre el arroyo vehicular, no colocación en calles recuperadas y no uso de radio de onda corta (*halcones*), con la finalidad de fortalecer esta estrategia de ordenamiento.

Luego de la implementación de dichas normas, señala el documento, también se logró una reducción en el toreo —una práctica habitual del ambulante que consiste en que el puesto instalado se retira tras un operativo, pero luego se vuelve a colocar—, el cual pasó de 2 mil 389 a inicios de febrero de 2022, a un promedio de mil 500 para finales de mayo de 2024.

Entre los logros que resalta la administración capitalina como parte de estas acciones, destacan el retiro “concertado” con organizaciones de 41 chelerías instaladas en la vía pública, en el Eje 1 Norte desde Paseo de la Reforma a Vidal Alcocer, en la zona comercial Tepito-Lagunilla.

Además de la liberación de un espacio de 278.36 metros cuadrados en la Plaza del Estudiante, derivado de reportes sobre bodegas irregulares y la venta de sustancias prohibidas.

El informe señala que el mejoramiento de la imagen del comercio en vía pública en sitios emble-

máticos de la Ciudad de México, como el bazar de la Ciudadela, Balderas, San Hipólito y el Callejón de la Condesa e Izazaga, donde se redujo el tamaño de los puestos y se montaron lonas de acuerdo a los colores que propone el Instituto Nacional de Antropología e Historia para el Centro Histórico.

Alameda Central, punto de venta

Al transitar por la Alameda Central, donde está prohibida la venta y oferta de mercancías, es común ver a los transeúntes disfrutar de un vaso de esquites, una bolsa de papitas o cualquier otra garnacha que venden los comerciantes en los alrededores, cuya presencia se incrementa por las tardes y durante los fines de semana.

La Dirección General de Programas de Alcaldías y Ordenamiento de la Vía Pública tiene identificadas

11 problemáticas relacionadas con ambulante; por ejemplo, la invasión de carritos de comida y la presencia de colectivas feministas con venta de mercancía, así como personas en situación de calle que pernoctan al interior de jardines y fuentes, de acuerdo con el Sexto Informe que presentó el secretario de Gobierno, Ricardo Ruiz.

En algunas zonas del Centro Histórico sí está permitido este tipo de comercio; por ejemplo, en plazas de comercio popular, las cuales son verificadas por las autoridades para garantizar que cumplan con los lineamientos.

Como parte de estas revisiones, las autoridades recuperaron un espacio en la Plaza del Estudiante número 20, cuyo permiso fue extinto y el inmueble se encuentra bajo custodia de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario.

A su vez, se prorrogaron nueve permisos por 10 años más de ocupación en los inmuebles ubicados en las siguientes calles: Del Carmen 14, República de El Salvador 66, Manzanares 18, República de Brasil 61, Correo Mayor 36, Correo Mayor



22, Plaza del Estudiante 20, Torres Quintero esquina con José Joaquín Herrera s/n y Florida 10. En total se trata de 248 espacios y poco más de mil 948 comerciantes que laboran en esas direcciones. ●

**SEXTO INFORME DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

"La contención del comercio ha sido el resultado de más de 2 mil 524 mesas de diálogo, 129 mil 629 recorridos en calles del Centro Histórico"



En zonas como la Alameda Central es posible observar a comerciantes ambulantes que ofrecen sus productos en el suelo.

